



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

"Año de la Universalización de la Salud"

Huacho, 28 de agosto de 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE SALA PLENA N° -2020-P-CSJHA-PJ

VISTOS:

- Acta de sesión extraordinaria de Sala Plena de fecha 25 de agosto del 2020; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El artículo 19° y 25° del Reglamento de Sesiones de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huaura, regula respecto a la numeración de los acuerdos adoptados, oficialización de los mismos a través de Resoluciones con distinta numeración a las resoluciones de normalmente emite la Presidencia de Corte y publicación en la página web de la Corte.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, para la conformación y funcionamiento de las Comisiones de Capacitación de Magistrados, siendo que en su ítem v) ha regulado la conformación de la referida comisión, la cual debe estar conformada y conducida por magistrados de las distintas especialidades y niveles jerárquicos, y cuentan como mínimo con un vocal Superior quien lo preside, elegido por Sala Plena, un Juez Especializado o Mixto, elegido por la Junta de Jueces; y, un Juez de Paz Letrado.

TERCERO.- Por Acuerdo N° 13-2020-SP-CSJHA-PJ se acordó por unanimidad suspender provisionalmente la participación del Juez Superior Walter Sánchez Sánchez como integrante de la Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Huaura por los motivos que obran en actas. En tal sentido, considerando lo regulado por la Resolución Administrativa N° 121-2008-CE-PJ, mediante sesión extraordinaria de Sala Plena del 25 de agosto del 2020, por unanimidad, se designó al Juez Superior Víctor Raúl Mosqueira Neira como Presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por lo que mediante la presente se procede a oficializar el citado acuerdo.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 90°¹ del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

¹ El artículo 90° del T.U.O de la L.O.P.J., dentro de las atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior, prescribe lo siguiente: "6.- Ejecutar los acuerdos de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital".





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura

ARTÍCULO PRIMERO: OFICIALIZAR el Acuerdo N° 16-2020-SP-CSJHA-PJ de fecha 25 de agosto del 2020, mediante el cual la Sala Plena, por unanimidad, designó al Juez Superior Titular **VÍCTOR RAÚL MOSQUEIRA NEIRA** como Presidente de la Comisión de Capacitación de Magistrados de la Corte Superior de Justicia de Huaura, por el periodo que falta culminar en el presente año judicial.

ARTÍCULO SEGUNDO: PONER la presente resolución administrativa en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huaura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Imagen Institucional, magistrado designado, y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

